

RESOLUCIÓN No. 0 0071

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a KELLYS JOHANNA CANTILLO BARROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.889.395, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL I (I.D. 20071) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CHMPL

Dada en Bogotá D/C., a J

0 4 FEB 2022

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

| Provectó | Olga Lucia Escobar Velandia | Olga L. Cocabar | √ 31 de enero de 2022 |
|----------|------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Revisó. | Heidy Milena Lamilla Fajardo | 24 | 31 de enero de 2022 |
| Revisó. | Germán Ricardo Castellanos Mayorga | M | 31 de enero de 2022 |
| Aprobó: | D.F. | | 31 de enero de 2022 |